



Pachuca
ciudad diversa,
libre y digna

1° informe de Actividades

**Regiduría de la Diversidad
Sexual y de Género**

Arlan Cruz Olvera

"INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES"

**Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género
Arlan Cruz Olvera**

**Primer año de gestión | 2024–2027
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo**

"Pachuca, ciudad diversa, libre y digna"

Publicado en Agosto de 2025

A vertical rainbow bar is positioned on the left side of the page. Below it, a detailed image of a church tower, likely the Guggenheim Museum Bilbao, is shown. The tower is light-colored with ornate architectural details, including a large clock face and arched windows. Three white, fluffy clouds are placed around the tower: one to the left, one to the right, and one below the tower.

Tabla de contenido

Mensaje	5
Principios que guían este informe	6
Marco legal	6
Alineación con el Plan Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo	7
Antecedentes de la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género	8
PARTE I.	9
Trabajo en Cabildo y Comisiones	
Sección 1. Trabajo en Cabildo	10
Sección 2. Iniciativas Presentadas	11
Sección 3. Comisiones Coordinadas	12
Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica	14
Comisión Permanente de Comercio y Abasto	16
Sección 4. Participación en otras comisiones del Ayuntamiento	18
Parte II.	20
Acciones Transversales de la Regiduría	
Sección 1.	21
Visibilidad, formación y atención a la población LGBT+	
Sección 2.	27
Gestión ciudadana y trabajo territorial	
Conclusiones y Proyecciones	30
Agradecimientos	33
Anexos	34
Sección 1. Numeralia	34
Sección 2. Trabajo desde el territorio	36
Referencias	39



Mensaje

Cuando asumí la responsabilidad de ser el primer regidor por acción afirmativa de diversidad sexual y de género en Pachuca, lo hice con la certeza de que este espacio es el resultado de años de lucha, exigencia y dignidad de muchas personas que nos abrieron el camino. Hoy, esa historia empieza a escribirse también desde las instituciones.

Pachuca vive una transformación: por primera vez, nuestra ciudad reconoce formalmente a la diversidad como parte de su identidad política. No como un adorno, sino como una voz activa en la toma de decisiones. Por eso, desde el primer día, trabajamos para construir una ciudad diversa, libre y digna, como lo merece cada persona que habita aquí.

Esa visión de ciudad ha sido respaldada con convicción por el Presidente Municipal L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, quien desde el inicio de su administración ha abierto las puertas al diálogo, a las propuestas y al fortalecimiento de una agenda municipal más incluyente y cercana. Esta visión también ha sido respaldada por el Gobernador Julio Menchaca, quien ha demostrado apertura y compromiso con las causas de la diversidad en Hidalgo. Hoy, además, vivimos un momento histórico con la primera mujer presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, una aliada de los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+, lo que refuerza nuestra esperanza en una transformación verdaderamente incluyente.

Este informe refleja ese compromiso. No se trata solo de cifras o actividades, sino de cómo una regiduría —por primera vez diseñada para representar a las disidencias sexuales y de género— puede incidir, proponer, gestionar y transformar.

Impulsamos reformas, instalamos una comisión especial, capacitamos a servidoras y servidores públicos, iluminamos símbolos, escuchamos en territorio y acompañamos casos reales de personas que, por mucho tiempo, no encontraron eco en el gobierno municipal. Todo esto ha sido posible gracias a un equipo que cree en el servicio público como una herramienta para el cambio social. Desde la Regiduría de la Diversidad reconocemos el valor del diálogo institucional y del trabajo conjunto para avanzar hacia una ciudad más igualitaria. Por ello, expreso mi reconocimiento a las y los integrantes del gabinete municipal, y muy especialmente a las y los integrantes de la Asamblea Municipal, quienes han mostrado disposición, compromiso y voluntad política para poner los derechos humanos en el centro de la acción pública.

Creemos en hacer política con causa y con resultados. Con cercanía, con rigor y con visión. Porque sabemos que los derechos humanos no deben detenerse, y su avance debe ser continuo, permanente y colectivo.

Gracias a quienes nos han acompañado, exigido, apoyado y criticado con altura. Lo que hemos logrado este primer año es solo el inicio. Sigamos construyendo una ciudad donde nadie tenga que pedir permiso para ser quien es.

Sigamos haciendo de Pachuca, La Capital de la Transformación

Arlan Cruz Olvera,
*Regidor de la Diversidad Sexual y de Género
Ayuntamiento de Pachuca, Hgo.*

Principios que guían este informe

Marco legal y valores

CPEH Art. 146



Con fundamento en el Artículo 69, Fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:

“Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento.”

Se presenta el Primer Informe de Actividades de la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género del Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo siendo Propiterio el C. Arlan Cruz Olvera.



Valores

Derecho a ser parte

Creemos en una ciudad donde todas las personas tengan un lugar, una voz y una historia que contar. La inclusión no es solo una política, es el reconocimiento pleno de nuestras identidades, vivencias y aportes a la vida pública.

Cuentas claras, causas firmes

Este informe es también un ejercicio de rendición de cuentas. Porque hacer política con dignidad implica mostrar con claridad lo que se hace, cómo se hace y para quién se hace.

Trabajo con sentido

Cada gestión, propuesta o evento nace del compromiso real con las personas. No trabajamos desde la distancia: trabajamos desde el territorio, con empatía, escucha y responsabilidad.





Alineación con el Plan Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo

El trabajo de la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género del Ayuntamiento de Pachuca se construye en consonancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, impulsado por el Presidente Municipal Jorge Alberto Reyes Hernández, particularmente dentro del eje de 'Bienestar Social Incluyente'. Desde esta regiduría se contribuye al fortalecimiento de los derechos humanos, la construcción de entornos seguros y la promoción de la igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente para las poblaciones históricamente excluidas.

Además, las acciones emprendidas por esta Regiduría están alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, que impulsa el Gobernador Julio Menchaca, destacando los ejes de desarrollo social incluyente y gobernanza democrática. Asimismo, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, promovido por la Presidenta Claudia Sheinbaum, se reafirma el compromiso con un México justo, igualitario y libre de discriminación.

Esta sinergia entre niveles de gobierno fortalece el impacto de las políticas públicas locales con enfoque de derechos, territorio, género y diversidad sexual.



Antecedentes de la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género

La Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género del Ayuntamiento de Pachuca representa un hecho inédito en la historia política del municipio y del estado de Hidalgo. Resultado de una acción afirmativa mandatada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), esta figura fue diseñada para garantizar la representación de personas de la diversidad sexual y de género en el ámbito de decisión pública.

En 2024, por primera vez en la historia de Pachuca, se integró una regiduría ocupada por una persona abiertamente homosexual, resultado de esta acción afirmativa. **El regidor Arlan Cruz Olvera asumió el cargo como el primer representante municipal electo bajo esta figura, abriendo paso a un ejercicio de participación política con enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación.**

La importancia de esta acción afirmativa cobra mayor relevancia si se considera que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), en el estado de Hidalgo viven al menos 110,770 personas mayores de 15 años que se identifican como parte de la población LGBTTTIQ+. La representación institucional no solo visibiliza estas

identidades, sino que permite construir agendas públicas basadas en realidades históricamente ignoradas.

Como parte del proceso de visibilización, fortalecimiento institucional y formación política, el regidor Arlan participó como ponente en el Foro Derechos Político-Electorales de la Diversidad Sexual y de Género, realizado el 20 de junio de 2023 y organizado por el Congreso del Estado de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y el INEGI. En este espacio —donde también participó le Magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo (QEPD)— se destacó la importancia de garantizar el acceso de las personas LGBTTTIQ+ a los espacios de poder público y político.

Uno de los principales logros institucionales de esta regiduría fue la creación de la Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica del Ayuntamiento de Pachuca, aprobada en sesión de cabildo y formalizada en 2025. Esta comisión ha permitido dar seguimiento normativo y político a las necesidades de las poblaciones diversas, en coordinación con la sociedad civil y otras áreas del gobierno municipal.

Esta figura no solo responde a una deuda histórica con las diversidades sexuales y de género, sino que también se alinea con los principios del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, especialmente con el Eje 2: Desarrollo social, urbano e incluyente, que promueve la igualdad sustantiva, la equidad y la justicia social como base para una ciudad más humana y democrática.



PARTE I.

Trabajo en Cabildo y Comisiones

ARLAN
CRUZ
— REGIDOR —



Sección 1.

Trabajo en Cabildo

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: Eje 1. Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.

Participación destacada en el Cabildo.

Durante el primer año de gestión, desde esta Regiduría he demostrado un **compromiso firme** con el quehacer legislativo local y los principios democráticos del municipio.

Mantuve **100% de asistencia en sesiones** Ordinarias, Extraordinarias y Privadas de Asamblea.

Desde el primer día, he estado **presente en cada sesión ordinaria, extraordinaria y privada garantizando la participación activa en los debates y decisiones más relevantes para la ciudad.**



Se destaca el sentido de voto a favor en temas clave como:

- La reforma al Poder Judicial del estado, que fortalece la **independencia de Ministras, ministros, jueces, juezas y magistraturas**.
- La **entrada en vigor del nuevo Reglamento de Residuos Sólidos**, que busca una gestión más eficiente, sustentable y responsable con el medioambiente.
- **Diversas acciones y votaciones en favor de los derechos humanos y la inclusión**, consolidando el compromiso con los valores que se representan.
- Esta participación no solo representa una participación responsable y presente, sino que también contribuye al fortalecimiento del Cabildo como órgano de diálogo, representación y transformación social.
- **La aprobación del mayor número de convenios de colaboración con instituciones educativas**, fortaleciendo la vinculación social y académica del gobierno municipal.
- **Inversiones destacadas en alumbrado público** y trabajos de bacheo, bajo el análisis del presupuesto con perspectiva ciudadana.



Sección 2.

Iniciativas Presentadas

Durante este primer año de funciones, desde la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género se han impulsado diversas iniciativas, disposiciones administrativas y acuerdos económicos en el Cabildo del Municipio de Pachuca de Soto. **Estas acciones legislativas han sido presentadas con el objetivo de actualizar el marco normativo municipal desde un enfoque de inclusión, legalidad y derechos humanos.**



Las propuestas más relevantes han sido:

1. Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a la Secretaría General del Municipio a **realizar un inventario físico de la reglamentación municipal vigente**, así como a unificar los reglamentos reformados e incorporarlos al portal oficial de transparencia.

Aprobado por unanimidad en sesión ordinaria.

A graphic illustration of a man with glasses speaking at a wooden podium. The podium features a circular seal that reads 'H. AYUNTAMIENTO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO'. To the left of the speaker is a rainbow arch graphic, and to the right is a heart graphic with rainbow and brown stripes. The background is a solid purple color with white clouds at the bottom.

2. **Disposición Administrativa que mandata a la Oficialía del Registro del Estado Familiar modificar el punto B) de los requisitos para contraer matrimonio civil**, con el objetivo de garantizar procesos más inclusivos.

Aprobada por unanimidad en sesión ordinaria.



3. Disposición Administrativa dirigida a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, instruyendo la **implementación de programas de atención a personas con discapacidad, con énfasis en aquellas con Síndrome de Down.**

Aprobada por unanimidad en sesión ordinaria.



4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma los artículos 25 y 36, fracciones XXXVI y XXXVII del Decreto Municipal número 21 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pachuca, con el **objetivo de reforzar la protección de derechos desde la normatividad municipal.**

Aprobada por unanimidad sesión ordinaria.



Además de estas propuestas formales, se han realizado posicionamientos públicos en tribuna durante **fechas emblemáticas de la agenda de derechos humanos y diversidad, incluyendo:**

- Día Internacional de la Remembranza Trans (20 de noviembre)
- Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia (17 de mayo)

Estas intervenciones han contribuido a colocar en la **agenda municipal la defensa de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género** y el compromiso institucional con la igualdad y la no discriminación.

Sección 3.

Comisiones Coordinadas

Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027:

- **Eje 1.** Instituciones sólidas, transparentes y eficientes
- **Eje 2.** Desarrollo social, urbano e incluyente



La Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica, representa un hito institucional en la historia del municipio de Pachuca, al ser la primera en su tipo creada con base en una acción afirmativa de representación LGBTTTIQ+.

Durante este primer año de actividades, la Comisión sesionó de forma periódica y participativa, generando acuerdos, propuestas e instrumentos que fortalecen el reconocimiento, la atención y la inclusión de las personas de la diversidad sexual y de género en la política pública municipal.

Entre los principales logros y acciones impulsadas desde esta comisión, se destacan:

- **La instalación y consolidación de la propia Comisión**, definiendo su marco de acción y responsabilidades internas.
- **La promoción de acciones afirmativas como la iluminación de espacios públicos**, organización de eventos conmemorativos y vinculación con colectivas y ciudadanía.
- **Participación activa en la revisión normativa desde una perspectiva de género y diversidad**, en colaboración con otras comisiones.
- **Impulso a capacitaciones y vinculación con dependencias municipales** para incorporar el enfoque de derechos humanos en la gestión pública.
- **Coordinación transversal con la Dirección de Diversidad Sexogenérica** del Gobierno del Estado de Hidalgo para articular esfuerzos y compartir buenas prácticas.

Estas acciones han posicionado a la Comisión como un espacio referente en la administración municipal para visibilizar, articular y transformar la relación entre el gobierno local y las disidencias sexuales y de género.



Comisión Permanente de Comercio y Abasto

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027:

- **Eje 1.** Instituciones sólidas, transparentes y eficientes
- **Eje 3.** Economía con sentido social y territorial



La Comisión Permanente de Comercio y Abasto, ha sido un espacio clave para fortalecer el diálogo entre la administración municipal, comerciantes, tianguistas y ciudadanía usuaria de los mercados y espacios públicos de venta.

Con un enfoque en la proximidad, la transparencia y la corresponsabilidad, esta comisión ha **impulsado acciones orientadas a mejorar las condiciones del abasto popular, generar entornos seguros y dignos, y fortalecer el comercio local como motor de desarrollo económico con sentido social.**



Entre los principales logros y acciones impulsadas desde esta comisión, se destacan:

- Visitas de supervisión a mercados públicos, tianguis y centros de abasto, acompañadas de reuniones con locatarios y ciudadanía para identificar necesidades y áreas de oportunidad.
- Reuniones de trabajo interinstitucionales para dar seguimiento a temas como uso de espacios, permisos, ordenamiento, condiciones sanitarias y de seguridad.
- Revisión de solicitudes de condonaciones fiscales en concordancia con la ley a comerciantes y pequeños negocios en situación de vulnerabilidad económica.
- Propuestas para mejorar la infraestructura y limpieza de mercados, canalizadas a las instancias correspondientes.
- Participación en la revisión de normativas relacionadas con el comercio informal, permisos temporales y ocupación del espacio público.
- Revisión técnica del reglamento de Comercio en la vía pública.



Desde esta comisión, se ha promovido una visión de comercio como actividad digna y vital para la economía local, impulsando acciones que reconozcan el trabajo cotidiano de quienes sostienen el abasto en Pachuca, con perspectiva de inclusión y equidad.

Sección 4.

Participación en otras comisiones del Ayuntamiento

Además de coordinar las comisiones de Comercio y Abasto y Diversidad Sexogenérica, **se participa activamente como integrante en las siguientes comisiones, con aportaciones concretas y verificables:**

Comisión Permanente de Comercio y Abasto

100% de Asistencia

Revisión, estudio, análisis y en su caso dictaminación de múltiples reformas en favor de temas como:

- Derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Deporte.
- Seguridad Pública.
- Derechos humanos.
- Construcciones y desarrollo urbano.

Comisión Permanente de Hacienda Municipal

100% de asistencia

Análisis, discusión y resolutive de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2025 así como modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024.

Aprobación de resolutive a beneficio de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil que brindan acompañamiento en materia de derechos humanos y atención a grupos de atención prioritaria como personas que viven con discapacidad, niñas, niños y adolescentes y derechos humanos.

Aprobación de resolutive sobre la regulación de la tenencia de la tierra y condonación de derechos en trámites de uso de suelo, autorización de fraccionamiento y urbanización.

Aprobación de la Tarjeta Informativa de respuesta Acuerdos económicos para exhortar a los 84 ayuntamientos en materia de eficiencia del gasto público, seguridad social y administración eficiente de recursos.





Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales

100% de asistencia

Diseño, organización y realización del Primer Foro en Pro del Bienestar Animal, con mesas de diálogo para revisar y analizar el Reglamento para el Bienestar Animal.

Desarrollo y aprobación de la Tarjeta Informativa de respuesta al Acuerdo Económico que exhorta a los 84 ayuntamientos en materia de recolección de residuos sólidos.

Seguimiento al Estado que guardan los servicios públicos municipales prestados por el Municipio.

Comisión Especial de Espectáculos Públicos

100% de asistencia.

Seguimiento a protocolos de revisión de permisos de giros especiales.

Vinculación de talento local a eventos estatales.



PARTE II.

Acciones Transversales de la Regiduría



**ARLAN
CRUZ**
— REGIDOR —

Sección 1.

Visibilidad, formación y atención a la población LGBT+

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027: Ejes 1 y 2

En correspondencia con los ejes del Tratado por el Orgullo del Gobierno del Estado de Hidalgo

1. Preservación de la memoria y visibilidad

Eventos conmemorativos en el marco de efemérides conmemorativas como:

- Día de la Remembranza Trans
- Día de la lucha contra el VIH/SIDA
- Día Internacional de los Derechos Humanos



Iluminación del Reloj Monumental, Puente Atirantado y Casa Rule con motivo del Día de la Remembranza Trans, Día de la Visibilidad Trans y Marcha del Orgullo LGBTTTTIQ+ de Pachuca



Presentación del libro Casa de las Muñecas con la participación de la autora Kenya Cuevas.



Primera Carrera Atlético 5k Corriendo con Orgullo en Coordinación con el Instituto Municipal para el Deporte con la participación de más de 200 personas.

2. Certeza jurídica y libre desarrollo de la personalidad

15 Acompañamientos y gestiones en trámites de actas de nacimiento, defunción y constancias de radicación para población LGBTTTIQA+



La Presentación Editorial del Libro Escuela Desarrollo de Personas en coordinación con Asociación por las Infancias Transgénero y Fundación Existimos A.C.



Convenio con Quórum LGBTI A.C. y Despacho Jurídico Cortesa y Asociados para atención legal con enfoque en derechos humanos.



3. Salud integral

Feria de la Salud en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el VIH, con la participación del Alcalde Jorge Reyes; en coordinación con las organizaciones Transgénero Hidalgo, Quórum LGBTI A.C. y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.



Feria de la Salud en Casa Rule con motivo del Día Internacional del Condón.



Feria de la Salud Sexual “Cuidarnos es querernos: Salud Sexual para todas las identidades en coordinación con los Servicios de Salud IMSS - Bienestar.



Canalización de casos de salud física y mental a instancias correspondientes.



4. Vida libre de violencia

Reactivación del Segurichat con la Secretaría de Seguridad Pachuca Tránsito y Vialidad de Pachuca y organizaciones y colectivas LGBTTTIQA+



Capacitación a policías en materia de diversidad sexual, derechos humanos y actuación policial.



Acompañamiento a casos de discriminación en establecimientos comerciales.

5. Educación, empleo y vivienda

Más de 2000 personas sensibilizadas a través de 22 capacitaciones en materia de derechos humanos; diversidad sexual; lenguaje incluyente y no sexista en instituciones educativas y organizaciones como:

- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Escuela Bancaria y Comercial Campus Pachuca,
- Centro Universitario Hidalguense,
- Escuela Superior de Tepeji del Río UAEH,
- Secundaria Colegio Británico,
- Instituto Universitario del Centro de México,
- Delegación Sindical D-111-1 de la Secretaría de
- Educación Pública del Estado de Hidalgo,
- Centro Regional de Educación Normal "Benito Juárez" CREN,
- CECYTEH16 del Instituto Politécnico Nacional.





6. Construcción de comunidad

Organización de la XXV Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+ Pachuca 2025

Coordinación con colectivas como Transgénero Hidalgo, Existimos A.C. y Quórum LGBTI A.C. y talento Drag como Casa Nurmi y Bertha de Asbaje.

Sección 2.

Gestión ciudadana y trabajo territorial



Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027: Ejes 1 y 2

Desde la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género, uno de los compromisos prioritarios ha sido acercar el servicio público a las personas. Este enfoque se ha traducido en gestiones ciudadanas directas, atención en territorio, acompañamiento a casos específicos y coordinación interinstitucional.

Durante el primer año de funciones, se realizaron 94 gestiones ciudadanas, entre ellas:

Canalización de reportes y gestión de alumbrado público, pipas de agua, resolución de conflictos entre comerciantes en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Mercados, Comercio y Abasto.

Solicitudes de maquinaria como vactor y retroexcavadora; bacheo y permisos de construcción y uso de suelo en Coordinación con la Secretaría de Obras Públicas,

Atenciones en materia de limpieza, accesibilidad, seguridad y atención social



También se realizaron acciones de impacto comunitario:

Donación de 10 botes de recolección de basura
Entrega de piñatas y aguinaldos
Módulos de atención en eventos
Participación en ferias de salud y jornadas integrales

Además se gestionó la instalación en cuatro ocasiones del módulo itinerante de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado acercando el servicio de emisión de licencias de manejo al personal que labora en el Municipio y a la ciudadanía con 336 trámites realizados.

Estas acciones reflejan un compromiso firme por construir un gobierno cercano, sensible y eficaz, que no solo reconozca a la población LGTBTTIQ+, sino que la atienda con respeto y dignidad desde lo cotidiano.







PARTE II.

Conclusiones y Proyecciones

**ARLAN
CRUZ**
— REGIDOR —

Conclusiones y Proyecciones

El primer año de trabajo de la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género representa un precedente histórico para Pachuca y el estado de Hidalgo. Por primera vez, una agenda con enfoque en derechos humanos, igualdad y diversidad ha sido impulsada desde una representación formal dentro del Cabildo municipal.

Los avances alcanzados son resultado del compromiso sostenido con la ciudadanía, de la articulación con distintas áreas del gobierno municipal y del fortalecimiento de alianzas con colectivos, instituciones y sectores sociales. Se consolidaron iniciativas legislativas, se impulsaron acciones de visibilidad, se garantizó una presencia territorial activa y se fortaleció la capacidad institucional a través de capacitaciones, foros y trabajo comunitario.

Este camino no se ha recorrido en solitario. Desde el Cabildo, se ha contado con el respaldo, la voluntad política y la sensibilidad del Alcalde Jorge Reyes Hernández, de las síndicas, regidoras y regidores que han acompañado, enriquecido y aprobado por unanimidad cada una de las iniciativas, acuerdos y disposiciones presentadas por esta Regiduría. Su compromiso con los derechos humanos ha sido clave para abrir paso a una política más justa y representativa.

A pesar de los logros, persisten desafíos que requieren continuidad, vigilancia y renovación de estrategias. La discriminación, la exclusión y las violencias estructurales hacia las poblaciones históricamente vulneradas no se resuelven con buenas intenciones, sino con voluntad política, acción constante y presupuesto.



Proyecciones para el próximo periodo:

Consolidar la vinculación interinstitucional para garantizar atención integral con perspectiva de género y diversidad.

Ampliar los alcances de la Comisión de Diversidad Sexogenérica con encuentros de pares en todo el estado, fortaleciendo la red entre municipios.

Asegurar la continuidad de programas y acciones con base en evidencias, evaluación participativa y enfoque de interseccionalidad.

Impulsar nuevas reformas normativas que fortalezcan los derechos de las personas LGBTTTTIQA+ y sectores vulnerables.

Promover las reformas al Reglamento LGBTTTTIQA+ que reconozca derechos, establezca mecanismos institucionales y dé permanencia a esta agenda.

Crear materiales didácticos y campañas de sensibilización ciudadana desde el gobierno local.

Mantener una gestión transparente, cercana y con rendición de cuentas permanente.

Agradecimientos

Este informe no sería posible sin la colaboración, el acompañamiento y la confianza de muchas personas, instituciones y organizaciones que han sido parte de este primer año de trabajo de la Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género.

Agradezco profundamente a:

El Presidente Municipal Jorge Reyes Hernández, por su apertura y compromiso con una agenda municipal más justa, inclusiva y cercana a las personas.

Las y los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Pachuca, por su respaldo unánime a las iniciativas presentadas, y por su disposición al diálogo respetuoso y constructivo.

Las y los integrantes del gabinete municipal, por permitir la articulación de acciones con diversas áreas de gobierno y por sumar esfuerzos para responder a las necesidades de la ciudadanía.

Las personas, colectivas y organizaciones LGTBTTIQA+, que desde su experiencia, lucha y conocimiento han enriquecido esta gestión con propuestas, acompañamiento y presencia en cada paso.

Las y los habitantes de Pachuca de Soto, especialmente quienes se han acercado a esta Regiduría para presentar una necesidad, compartir una causa o proponer una mejora para su comunidad. El equipo de trabajo que ha acompañado esta Regiduría con profesionalismo, convicción y entrega, sosteniendo no sólo las acciones visibles, sino también el trabajo técnico y cotidiano.

Este informe es resultado del trabajo colectivo. Seguiremos construyendo en unidad una Pachuca diversa, libre y digna.



Anexos

Sección 1: Numeralia

Regiduría de la Diversidad Sexual y de Género
Periodo: 2024 – 2025

Trabajo Legislativo



1 Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada y aprobada por unanimidad

1 Acuerdo económico aprobado en sesión ordinaria

2 Disposiciones administrativas aprobadas por unanimidad

2 Posicionamientos en tribuna en fechas clave:

- Día de la Remembranza Trans
- Día contra las LGBTI-fobias

Atención ciudadana y gestiones

+90

gestiones ciudadanas atendidas

+50

apoyos directos a personas LGBTTTIQA+ y colectivos

+50

entregas de aguinaldos y apoyos en temporada decembrina

4

Módulos de trámite de licencia gestionados, con 336 trámites realizados

10

botes de basura donados

Capacitaciones y formación

+10

Instituciones públicas y privadas participantes

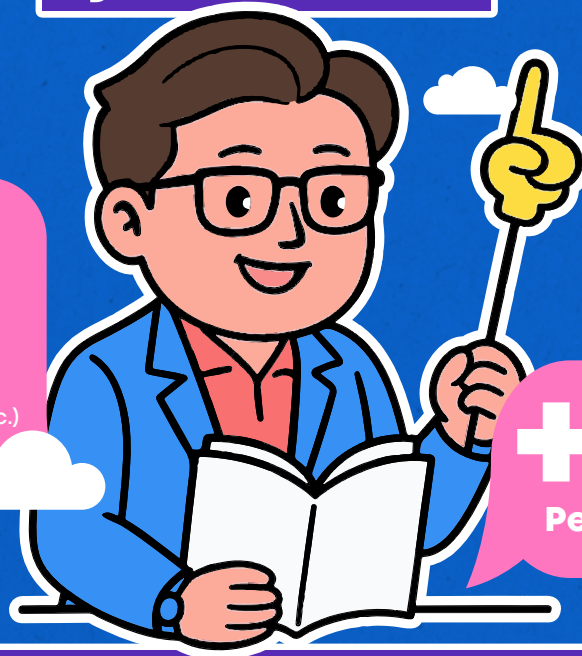
(IMSS - Bienestar, EBC, IPN, SEP, CDHEH, etc.)

22

Capacitaciones Realizadas

+2000

Personas sensibilizadas y capacitadas



Visibilidad y diversidad

1

Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada y aprobada por unanimidad

2

Presentaciones de Libros

3

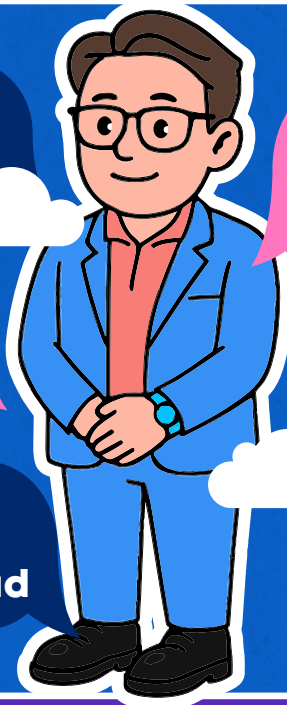
Espacios públicos iluminados con los colores de la Diversidad

1er

Carrea atlética corriendo con orgullo con +200 participantes

1

Cortometraje presentado



Alianzas estratégicas

1

convenio firmado con el Despacho Jurídico Cortesa



Coordinación con al menos 4 organizaciones LGBTTTIQA+ (QUÓRUM, Existimos, Transgénero Hidalgo, etc.)

Sección 2

Trabajo desde el territorio

Como parte de la estrategia de cercanía y trabajo en territorio, se presenta un mapa gráfico con los principales puntos de intervención en Pachuca y otros municipios de Hidalgo. Estas acciones incluyen colonias recorridas, participación en jornadas de prevención del delito, marchas del orgullo LGBTTTIQ+, instalación de comisiones edilicias de diversidad, faenas, carreras atléticas y acciones comunitarias.

Resumen de acciones territoriales:

En Pachuca

1 Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+

8 Colonias recorridas

Camelia, Adolfo López Mateos, San Bartolo, Ampliación Santa Julia, San Cayetano, Bosques del Peñar, Punta Azul, Aquiles Serdan.

1 Carrera Atlética

2 Recorridos en Mercados
Mercado 1º de Mayo (Centro) y Mercado Revolución (Col. Periodistas)

2 Faenas
(Col. Plutarco Elias Calles y Col. Anáhuac)

7 Acompañamientos de Prevención del delito
Patoni, Surtidora, Santa Gertrudis, Cuauhtémoc, Adolfo López Mateos, Boulevares de San Francisco, Ampliación el Palmar

36

22 Capacitaciones Realizadas

En Hidalgo

1

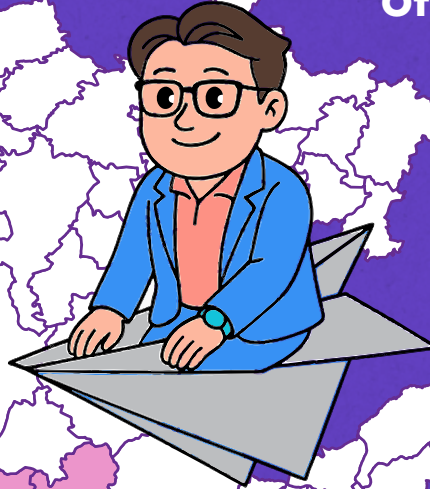
Carrera Atlética
(San Salvador)

1

**Instalación de
Oficinas de Diversidad**
(Tizayuca)

4

**Marchas del
Orgullo LGBTTTIQ+**
(Villa de Tezontepec,
Mineral de la Reforma,
Tizayuca, Actopan y
Tulancingo)



2

**Instalaciones
de Comisiones
Edilicias de
Diversidad**
(Cuautepéc y Tizayuca)

1

**Pinta de paso
peatonal con bandera
del Orgullo**
(Zempoala)

1

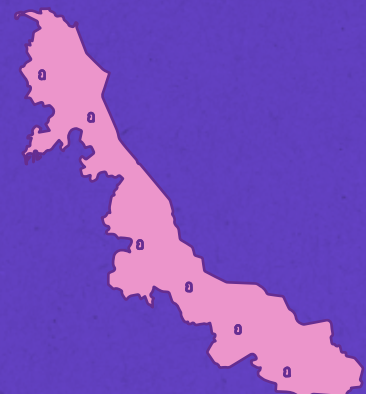
**Conmemoración del Día Internacional
del Orgullo LGBTTTIQ+**
(San Salvador)

Capacitaciones foráneas:

Presidencia Municipal de Mineral del Monte
Escuela Superior de Tepeji de la UAEH
Cecytech 16 en San Agustín Tlaxiaca

1

**Cumbre Nacional de Alianza
Nacional de Marchas del Orgullo:**
(Boca del Río, Veracruz)



Referencias:

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG).

Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>

Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). (2023). Acuerdo de acción afirmativa para personas de la diversidad sexual.

Disponible en: <https://www.ieehidalgo.org.mx/>

Ayuntamiento de Pachuca de Soto. (2024). Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Disponible en: <https://datos.pachuca.gob.mx/docs/PMD-2024-2027.pdf>